

MEMORANDO ADUANAS-GNAF-DRF-SPRE-045-2025

PARA: LIC. DOMINIQUE MATUTE
Jefe Departamento de Recursos Financieros

DE: LIC. RAUL AGUILAR
Jefe Sección de Presupuesto

FECHA: martes, 06 de mayo del 2025

Asunto: Fideicomisos



En atención al Memorando **ADUANAS-DTA-130-2025**, en el cual solicita la información para el cumplimiento de los lineamientos de verificación relacionados con la Institución de Accesos a la Información Pública (IAIP) referente al Ítems **Planeación y Rendición de Cuentas**: inciso 2, **Fideicomisos**, tengo a bien informar lo siguiente:

En fecha 5 de enero del año 2015, el Gobierno de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. PCM-001-2015, en el cual se crea el Proyecto denominado "**Centro Cívico Gubernamental**" en el cual se llama a las dependencias del Poder Ejecutivo que tiene oficinas en el Municipio del Distrito Central a adherirse al citado proyecto para la administración de Recursos con Banco LAFISE.

- Con relación a los pagos efectuados durante el mes abril de 2025, el Banco LAFISE remite el informe aproximadamente 25 días después de haber concluido el mes.

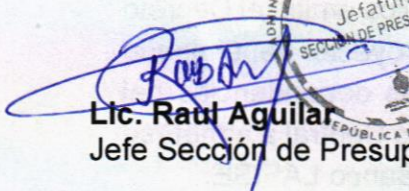
CC: Archivo/gms



NOTA ACLARATORIA

En cuanto a la solicitud de los **Estados financieros**, Banco LAFISE nos indicó que en cuanto a la información financiera del Fideicomiso únicamente tienen autorizado entregarla a los miembros del Comité Técnico y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo tanto, no pueden entregarla a las instituciones. A la vez se aclara que a la fecha la institución no tiene relación de fideicomiso con dicho banco ni con otro.

Dado en Tegucigalpa, M.D.C., 06 de mayo de 2025


Lic. Raul Aguilar
Jefe Sección de Presupuesto



CC: Archivo/gms